



POR UN PACTO SOCIAL PARA UNA ECONOMIA MÁS SOLIDARIA

CARTA PÚBLICA

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A la reunión del Pacto Nacional Agrario y desarrollo Rural
y a la Cumbre Nacional Agraria

Bogotá D.C. Septiembre 12 de 2013

Doctor:

JUAN MANUEL SANTOS

Presidente de la República

República de Colombia

Casa de Nariño.

Reciba usted un respetuoso saludo.

Los acontecimientos ocurridos en días pasados en el marco de los paros agrarios, han puesto sobre la agenda pública la grave situación que vive el campo colombiano y diversos sectores de la sociedad. Problemas estructurales como: la concentración de la propiedad, la violencia en el campo, la extrema pobreza y las deficiencias en las políticas públicas implementadas, han generado la difícil situación.

En reciente alocución, invitó usted a los colombianos a la movilización ciudadana por la paz y a construir un Pacto Nacional Agrario. Sin embargo, señor Presidente, el momento nos invita a reflexionar sobre el actual modelo socio-económico de desarrollo que se está implementando. El logro y consolidación de la paz, requiere de profundas reformas sociales, económicas y políticas, lo que demanda un mayor compromiso de todos los sectores de la sociedad colombiana. Si queremos superar las desigualdades sociales, resolver los conflictos y construir la paz, se necesita un cambio en nuestra mentalidad, prácticas y políticas. **La Paz necesita una economía más solidaria y más economía de la solidaridad.**



Se requiere una **Economía más Solidaria**, donde los empresarios entiendan que es necesario ser más solidarios y responsables con la sociedad. Por su parte, el Estado debe ser más diligente en la defensa y protección del bien común, se necesita más Estado en el mercado y menos mercado en el Estado.

El país necesita que el Estado y más colombianos y colombianas realicen actos económicos solidarios, por ejemplo: que apoyen un **COMERCIO JUSTO** otorgando un precio justo al productor, un precio justo al consumidor y un margen justo al distribuidor. Que demanden unas **FINANZAS ÉTICAS** para contrarrestar la especulación del sistema financiero tradicional. Se requiere consumidores que practiquen un **CONSUMO RESPONSABLE Y SOLIDARIO**, que sepan que sus compras siempre benefician o afecta a alguien y su entorno. Se requieren más ciudadanos construyendo empresas y organizaciones solidarias.

La economía social y solidaria es un hecho real en el país, nuestras empresas y organizaciones representan un importante tejido social. Las Cooperativas, Fondos de Empleados, Asociaciones Mutuales, en el año 2012 asociaban 6.681.877 personas; más de 50 mil Juntas de Acción Comunal actúan en barrios y veredas; las organizaciones que promueven el voluntariado registran la participación de cerca de 200 mil personas; miles de Fundaciones, Corporaciones y Asociaciones sin ánimo de lucro ejercen la solidaridad y las organizaciones agrarias asocian más de 100 familias que practican la agricultura familiar.

La economía social y solidaria constituye, indudablemente, un valioso instrumento que permite fomentar la solidaridad, la inclusión y la cohesión social. Es por ello que la Constitución Nacional, tanto en el Preámbulo como en los artículos 1, 38, 51, 57, 58, 60, 64, 103, 189-24, 333, reconoce el importante papel que cumple. Sin embargo, el modelo imperante de lucro exacerbado, ha limitado su desarrollo. Se requieren políticas que fomenten y estimulen esta economía, dándole cumplimiento al mandato constitucional que estableció la responsabilidad del Estado de **fomentar, fortalecer y proteger** las organizaciones y la propiedad solidaria.

Señor Presidente, la sociedad Colombia está necesitando un pacto más amplio e incluyente que a la vez de respuesta a las necesidades y demandas de nuestros productores agrarios. Por tal motivo, reiteramos nuestra invitación de trabajar por un **PACTO SOCIAL PARA UNA ECONOMÍA MÁS SOLIDARIA**, donde el sector público, el sector privado y las organizaciones sociales y solidarias aportemos en la construcción de la paz de Colombia.

Nos acompañamos de lo manifestado por la OIT: *“en el pacto social el Estado o las autoridades públicas –nacionales, regionales o locales– participan como actores junto con las organizaciones sociales... En segundo lugar, el pacto social por lo general se centra en torno a las políticas macroeconómicas y sociales.... En tercer lugar, el pacto social suele representar un consenso entre los principales actores respecto de la orientación de las principales políticas económicas y sociales.”*



Un PACTO SOCIAL PARA UNA ECONOMÍA MÁS SOLIDARIA lo interpretamos como un acuerdo político que implica el diálogo, la negociación y la concertación; la definición de un conjunto de compromisos a cumplir por las partes. El PACTO puede establecer compromisos entre: el Gobierno, los privados y las organizaciones sociales y solidarias; entre las diversas organizaciones solidarias en desarrollo de su autonomía y de las organizaciones solidarias con el conjunto de la sociedad colombiana. Es la ruta de trabajo para la inclusión de la economía solidaria en las distintas políticas económicas y sociales del gobierno y el desarrollo de políticas específicas para su fomento, fortalecimiento y protección que nos permitirá avanzar en la consolidación de la paz en Colombia.

Como aporte a los temas puntuales del sector agrario, anexamos señor Presidente, nuestras propuestas del ***Pacto solidario por la tierra, el trabajo, el bien vivir y el medio ambiente***, el cual es el fundamento de nuestra acción en el sector agrario colombiano, al tiempo que sugiere iniciativas de lo que es posible realizar solidariamente en el campo colombiano.

Con sentimiento de compatriotas:

Red de integración de la economía social y solidaria

-REDESS COLOMBIA-

Confederación colombiana de pro-sumidores

AGROSOLIDARIA COLOMBIA.

redessolidaria@gmail.com

www.redesscolombia.com